

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP**
CÉDULA DE OBSERVACIONESHOJA No. 25 DE 43
NUMERO DE AUDITORÍA: 06-810/2017.
NUMERO DE OBSERVACIÓN: 5
MONTO FISCALIZABLE: \$
MONTO FISCALIZADO: \$
MONTO POR ACLARAR: \$
MONTO POR RECUPERAR:
RIESGO: MEDIO.
CRITERIO DE LA OBSERVACIÓN: 100-18

ENTE: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA.	SECTOR: EDUCACIÓN.	CLAVE DE LA ENTIDAD: 11125-155
ÁREA AUDITADA: PLANTEL CONALEP SALINA CRUZ 155.	CLAVE DEL PROGRAMA: 810 DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES, ASÍ COMO CONTROL INTERNO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2016 Y PRIMER TRIMESTRE 2017.	

OBSERVACION	RECOMENDACIONES
<p>5. Contratación de docentes sin cubrir la totalidad de los requisitos establecidos en los Lineamientos Generales aplicables al personal académico del Sistema CONALEP.</p> <p>Del examen realizado a 20 expedientes del personal docente contratados para cubrir el semestre febrero-julio 2016, se determinó que no cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en los Lineamientos Generales aplicables al personal académico del Sistema CONALEP, en su artículo 27, consistentes en: "Experiencia de 3 años en el desempeño de la profesional derivada de la formación inicial; experiencia de 3 años en la facilitación de módulos, asignaturas o material a nivel medio superior; contar con 89 horas de formación en apoyo al proceso de facilitación del aprendizaje (pedagógica o en el área profesional); y no cuentan con un certificado de competencia laboral (ver anexo número 1).</p> <p>Respecto al docente Felipe Alfonso Matus Campos, no tiene documento oficial alguno que acredite su grado máximo de estudios; y del docente Enrique Manuel Chan Manzano, no existe expediente que avale su contratación.</p> <p>Situación que en todos los casos, se advierte que presuntamente no se da cumplimiento a los Lineamientos aplicables al personal académico del Sistema Conalep.</p>	<p>CORRECTIVA:</p> <p>El Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP, recomienda al Director del Plantel Conalep Salina Cruz 155, que elabore un informe pormenorizado en el que manifieste el motivo de la falta de documentación en los expedientes de los docentes y/o inexistencia de expediente; asimismo, instruya al servidor público con el puesto de Jefe de Proyecto encargado del Área de Formación Técnica, para que de manera inmediata se realice la integración de los documentos faltantes indicados en el anexo; aunado a que deberá implementar y realizar las acciones pertinentes y necesarias para que el personal contratado cumpla con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable; remitiendo a este Órgano Fiscalizador la documentación que acredite la atención de lo observado.</p> <p>PREVENTIVA:</p> <p>Se sugiere al Director del Plantel CONALEP Salina Cruz 155, girar sus instrucciones al Coordinador Ejecutivo de Formación Técnica y Capacitación, al Jefe de Proyecto encargado del Área de Formación Técnica y al Personal Administrativo designado al Área de Formación Técnica, que realiza funciones inherentes a la misma, que en futuras contrataciones de personal docente por parte del Plantel, se dé cabal</p>

L.C. Marcela Patricia Vega Morales
Auditor del O.I.C. en el CONALEP.
Elaboró.

Lic. Gudelia Morales Maximiliano
Jefe de Departamento del O.I.C. en el CONALEP.
Supervisó.

Lic. Christopher Valenzuela Ponce
Titular del Área de Auditoría Interna del O.I.C.
en el CONALEP.
Vo. Bo.

SFP

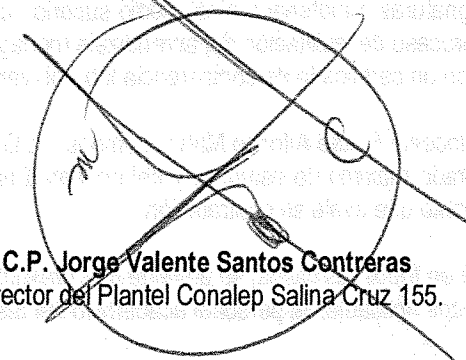
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP
CÉDULA DE OBSERVACIONES

HOJA No. 26 DE 43
NUMERO DE AUDITORÍA: 06-810/2017.
NUMERO DE OBSERVACIÓN: 5
MONTO FISCALIZABLE: \$
MONTO FISCALIZADO: \$
MONTO POR ACLARAR: \$
MONTO POR RECUPERAR:
RIESGO: MEDIO.
CRITERIO DE LA OBSERVACIÓN: 100-18

ENTE: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA.	SECTOR: EDUCACIÓN.	CLAVE DE LA ENTIDAD: 11125-155
ÁREA AUDITADA: PLANTEL CONALEP SALINA CRUZ 155.	CLAVE DEL PROGRAMA: 810 DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES, ASÍ COMO CONTROL INTERNO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2016 Y PRIMER TRIMESTRE 2017.	

OBSERVACION	RECOMENDACIONES
<p>Fundamento Legal: Lineamientos Generales aplicables al personal académico del Sistema CONALEP. Artículo 27.</p>	<p>cumplimiento a los requisitos establecidos en los Lineamientos Generales aplicables al personal académico del Sistema Conalep.</p> <p>Fecha de firma: 22 de junio de 2017.</p> <p>Fecha compromiso de atención: 24 de agosto de 2017.</p> <p> C.P. Jorge Valente Santos Contreras Director del Plantel Conalep Salina Cruz 155.</p>

L.C. Marcela Patricia Vega Morales
Auditor del O.I.C. en el CONALEP.
Elaboró.

Lic. Gudelia Morales Maximiliano
Jefe de Departamento del O.I.C. en el CONALEP.
Supervisó.

Lic. Christopher Valenzuela Ponce
Titular del Área de Auditoría Interna del O.I.C.
en el CONALEP.
Vo. Bo.

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA


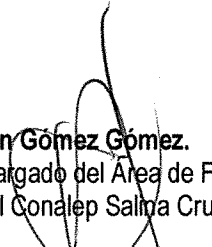


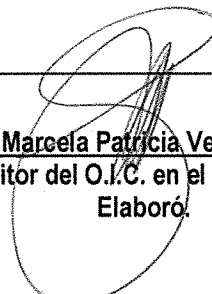
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

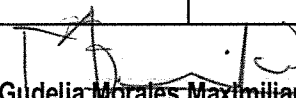
CÉDULA DE OBSERVACIONES

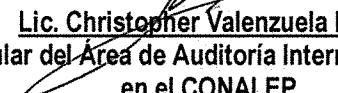
HOJA No. 27 DE 43
NUMERO DE AUDITORÍA: 06-810/2017.
NUMERO DE OBSERVACIÓN: 5
MONTO FISCALIZABLE: \$
MONTO FISCALIZADO: :\$
MONTO POR ACLARAR: \$
MONTO POR RECUPERAR:
RIESGO: MEDIO.
CRITERIO DE LA OBSERVACIÓN: 100-18

ENTE: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA.	SECTOR: EDUCACIÓN.	CLAVE DE LA ENTIDAD: 11125-155
ÁREA AUDITADA: PLANTEL CONALEP SALINA CRUZ 155.	CLAVE DEL PROGRAMA: 810 DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES, ASÍ COMO CONTROL INTERNO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2016 Y PRIMER TRIMESTRE 2017.	

OBSERVACION	RECOMENDACIONES
	<p> P.I. Sergio José García Heredia Coordinador Ejecutivo de Formación Técnica y Capacitación del Plantel Conalep Salina Cruz 155.</p> <p> Ing. Martín Gómez Gómez. Jefe de Proyecto encargado del Área de Formación Técnica del Plantel Conalep Salina Cruz 155.</p>


L.C. Marcela Patricia Vega Morales
Auditor del O.I.C. en el CONALEP.
Elaboró.


Lic. Gudelia Morales Maximiliano
Jefe de Departamento del O.I.C. en el CONALEP.
Supervisó.


Lic. Christopher Valenzuela Ponce
Titular del Área de Auditoría Interna del O.I.C
en el CONALEP.
Vo. Bo.